

# Cultura es desarrollo en la cooperación cultural española

## *Culture is development in Spanish cultural cooperation*

ALFONS MARTINELL SEMPERE\*



### PALABRAS CLAVE

**Cultura y desarrollo; Cooperación española; Desarrollo; AECID.**

**RESUMEN** El artículo realiza una aproximación histórica a la presencia de la cultura en los 30 años de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Analiza los aportes de la cultura a las políticas de cooperación al desarrollo internacional españolas. Presenta unas reflexiones sobre la contribución de la AECID al debate internacional sobre cultura y desarrollo y las perspectivas de futuro en este campo.

### KEYWORDS

**Culture and development; Spanish cooperation; Development; AECID.**

**ABSTRACT** The article makes a historical approach to the presence of culture in the thirty years of the Spanish Agency for International Development Cooperation. It analyses the contributions of culture to the Spanish international development cooperation policies. It presents some reflections on the contribution of the AECID to the international debate on Culture and Development and the perspectives of future in this field.

### MOTS CLÉS

**Culture et développement; Coopération espagnole; Développement; AECID.**

**RÉSUMÉ** L'article présente une approche historique de la présence de la culture au cours des trente années de l'Agence espagnole de coopération internationale pour le développement. Ils sont analysés les contributions de la culture aux politiques espagnoles de coopération au développement international. Ils sont présentes quelques réflexions sur la contribution de l'AECID au débat international sur la culture et le développement et sur les perspectives d'avenir dans ce domaine.

---

\* **Alfons Martinell Sempere** es profesor jubilado y director honorífico de la Cátedra Unesco: "Políticas Culturales y Cooperación" de la Universidad de Girona. Fue director general de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España (2004-2008). Presidente y fundador del Observatorio Interarts (1995-2004).

## Introducción

Las efemérides son una oportunidad para reflexionar sobre procesos y situarlos en los contextos actuales<sup>1</sup>. Los treinta años de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) representan un hito importante para la sociedad española. Es una expresión de la evolución de un país que hasta la década de los setenta del pasado siglo recibía ayuda al desarrollo y el resultado de un cambio democrático, social y económico que representó en el año 1988 la institucionalización de la Agencia y el inicio de su homologación en el espacio europeo e internacional.

No podemos olvidar que los antecedentes de la Agencia se sitúan en las estructuras de la política exterior de la dictadura, con la creación del Instituto de Cultura Hispánica (1945) y la voluntad de mantener una relación privilegiada con los países latinoamericanos, a partir de los conceptos políticos como el de la hispanidad o Iberoamérica que han sufrido algunas adaptaciones modernas. La tendencia a mantener relaciones culturales con las antiguas colonias o países fronterizos era la forma por la que muchos países europeos establecieron sus políticas de cooperación en la posterioridad de la descolonización<sup>2</sup>. En esta línea, en 1974, se configuró el Instituto Hispano Árabe y, en 1979, el Instituto de Cooperación Iberoamericana que integró los anteriores organismos y que inició programas como Centros Culturales<sup>3</sup> y Patrimonio<sup>4</sup>.

Durante todo este proceso la cultura se mantenía presente desde enfoques y orientaciones muy diversas que van desde un intento de un cierto dirigismo e influencia cultural a posiciones más eruditas y académicas que permitían intercambios con los intelectuales, creadores y artistas de las dos orillas. En este contexto la lengua española era un importante vehículo de cooperación y ayuda al desarrollo, de unión y relación, como ocurría con la francofonía y la lusofonía en otros entornos. Desde estas estructuras iniciales las relaciones entre cultura y desarrollo van adquiriendo unas características específicas y diferenciales en nuestro país que influenciaron su futuro.

Sin profundizar en los múltiples precedentes sobre el papel de la cultura en el proceso de creación de la Agencia, podemos afirmar que su instauración en 1988 estuvo muy influenciada por la dimensión cultural y sus antecedentes, como podemos observar en el art. 4 de sus estatutos: “b) Fomentar la cooperación cultural y científica de España con los países en vías de desarrollo. c) Diseñar, coordinar y ejecutar programas y

- 1 “La historia no sirve para estudiar el pasado sino para entender el presente y proyectar el futuro”, nos decía el historiador Josep Fontana.
- 2 Lo que es conocido como países ACP (África, Caribe y Pacífico) nacidos de la Convención de Lomé en 1975.
- 3 C. C. Asunción (1976) y C. C. Buenos Aires (1988).
- 4 El Programa de Patrimonio se inicia tímidamente en 1985.

proyectos de cooperación para el desarrollo en el campo económico, así como en los de carácter social, cultural, educativo, científico y técnico”.

En su estructura inicial la Agencia se organizaba en tres grandes direcciones generales: Iberoamérica, África y la de Relaciones Culturales y Científicas, que evidenciaba la importancia de la cultura en sus objetivos y la integración de sus organismos precedentes. Entre otras áreas de trabajo (bibliotecas especializadas, publicaciones, lectorados, etc...) dominaba la preocupación por la ayuda en el campo del Patrimonio Cultural que se incrementará con la celebración del Quito Centenario (1992). La estructuración de la incipiente red de Centros Culturales en algunos países latinoamericanos y en Guinea Ecuatorial se ampliará con casi la mitad de la red en ese momento<sup>5</sup>.

El enfoque de la cultura en la Agencia mantenía una cierta ambigüedad entre su función de promoción cultural exterior y su incorporación a las políticas de cooperación internacional para el desarrollo. Pero es evidente que muchas de sus actuaciones mantenían un aporte significativo de la cultura al desarrollo a pesar de las dificultades que el propio sistema de cooperación tenía para aceptar la cultura como un campo de intervención.

La ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de 1998<sup>6</sup>, que se alcanzó con una amplia mayoría parlamentaria, confirmó la inclusión de la cultura en la normativa como se recoge en estos dos apartados:

- ▮ Art. 7: f) Cultura, con especial incidencia en la defensa de los aspectos que definen la identidad cultural dirigida al desarrollo endógeno y los que favorezcan la promoción cultural y el libre acceso a equipamientos y servicios culturales de todos los sectores de la población potencialmente beneficiaria.
- ▮ Disposición adicional tercera. Relaciones culturales y científicas con otros países. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 25, la Agencia Española de Cooperación Internacional asumirá las funciones y competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores para la promoción y el desarrollo de las relaciones culturales y científicas con otros países en estrecha colaboración con los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Ciencia y Tecnología y sin perjuicio de las competencias de otros departamentos.

Esta orientación se consolidó con la Ley 24/2001<sup>7</sup>, “[...] la AECI asumirá las funciones y competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores para la promoción y

5 C. C. Santo Domingo (1990), C. C. Lima (1991), C. C. Costa Rica (1992), C. C. Rosario (Argentina 1992), C. C. Santiago de Chile (1993), C. C. Miami (1996), C. C. San Salvador (1997) y C. C. Córdoba (Argentina) (1998).

6 Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo de 23 de julio.

7 Ley 24/2001, de acompañamiento de los presupuestos de 2002, introduce una Disposición Adicional Tercera a la Ley 23/1998, de Cooperación Internacional.

el desarrollo de las relaciones culturales y científicas con otros países, en estrecha colaboración con los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Ciencia y Tecnología, sin perjuicio de las competencias de otros Departamentos [...]”.

Los antecedentes históricos de la cooperación española en materia de cultura y la institucionalización de la Agencia y su marco legislativo de referencia orientaron lo que podemos denominar como el propio modelo español de integrar la cultura en la política de cooperación al desarrollo a partir del inicio del siglo XXI.

Este modelo se construye a partir de algunos referentes que ya aportamos en nuestro trabajo (Martinell, 2006)<sup>8</sup>, que se puede entender como la conjunción, complementariedad y sinergia entre las políticas de acción cultural exterior, la cooperación cultural internacional y la cooperación al desarrollo desde la cultura, como se refleja la figura 1.

**Figura 1. Sinergias entre políticas de acción cultural exterior, la cooperación cultural internacional y la cooperación al desarrollo desde la cultura**



Fuente: *Alfons Martinell (2015)*.

Por un lado, la acción y promoción cultural exterior como el conjunto de diferentes intervenciones, programas y actuaciones para fomentar la presencia y proyección de la cultura española en los espacios internacionales. Realizada por las representaciones diplomáticas, institutos y centros culturales en el exterior, Ministerios de Cultura y Educación, Consejerías Autonómicas, Municipios, sector privado y sociedad civil. Donde la AECI asumió un papel de canalizador o facilitador de los diferentes actores que intervienen. Lo cual va adquiriendo mayor amplitud con el concepto de diplomacia cultural muy relacionado con los aportes de lo que se ha denominado “soft

<sup>8</sup> Véase [http://realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/ari+127-2006](http://realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari+127-2006)

*power*<sup>9</sup>, entendido como el uso del arte y la cultura en los intercambios políticos, sociales y económicos<sup>10</sup>.

La cooperación cultural internacional fomenta el conocimiento entre diferentes culturas y contribuye a generar condiciones para una convivencia pacífica y un mayor intercambio entre las ciudadanías y las sociedades civiles. En un mundo globalizado, interdependiente y con una alta tasa de movilidad de las expresiones culturales, la cooperación internacional facilita la comprensión del “otro” y su incorporación a la vida cultural propia (UNESCO, 2001)<sup>11</sup>. La cooperación cultural internacional ya no se entiende como una exclusividad de las estructuras del Estado, sino que se incorporan amplios sectores de la sociedad. La participación de los agentes sociales aporta valores significativos para procesos de integración y de aceptación de la dimensión cultural a un gran número de conflictos y tensiones internacionales.

Finalmente, la cultura en la cooperación para el desarrollo se orienta a la contribución de las diferentes acciones culturales al desarrollo humano, la lucha contra la pobreza y la erradicación del hambre. Esta orientación entiende que la vida cultural de las comunidades y sociedades, en todas sus manifestaciones, aporta elementos de gobernabilidad, cohesión social, crecimiento económico, empleo, generación de capacidades etc. Y que estas potencialidades pueden aprovecharse por parte de las comunidades como herramienta de mejora de su bienestar, aumento de renta, dignidad social y la defensa de sus identidades colectivas amenazadas (Martinell, 2016).

Estas tres dimensiones las encontramos relacionadas en los treinta años de la AECID de acuerdo con sus antecedentes y por el marco de institucionalización que se ha ido creando paulatinamente en estos años. Existen diferentes posiciones y críticas a esta realidad, que no se pueden analizar en profundidad en este artículo, pero que requieren una atención especial por parte de los agentes culturales implicados.

Estos precedentes nos permiten entender el proceso de configuración de las políticas de cooperación y su institucionalización en España<sup>12</sup> en materia de cultura en general. Pero de acuerdo con la función de la Agencia es importante profundizar en relación con sus fines más importantes dentro de lo que establece la política española de cooperación internacional al desarrollo y el estatuto inicial de la AECI<sup>13</sup>.

9 “Culture is a central component of international relations. It’s time to unlock its full potential”, Demos, Londres, 2007.

10 Lo que el profesor Joseph Nye de la Universidad de Harvard definió como “la habilidad de obtener lo que se quiere a través de la cooptación y la atracción”.

11 Muy influenciado por la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural de 2001 y el año del Diálogo Intercultural.

12 Sin tratar el tema de la cooperación descentralizada y municipal.

13 Real Decreto 3424/2000 de 15 de diciembre, Estatuto de la AECI.

A partir de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo se dota de una nueva estructuración institucional que pretende mejorar la gestión persiguiendo la coherencia y la eficacia que la dispersión de funciones y actores había creado. En este sentido la obligación de presentar al Parlamento unos Planes Directores cuatrienales obligaba a los gestores a una mayor concreción supervisada por una Comisión Parlamentaria.

Así, se avanza en diferentes niveles en este nuevo marco normativo de la Ley de Cooperación y el Estatuto de la AECI. En el I Plan Director 2001-2004<sup>14</sup> la cultura está muy poco presente, solo cita los vínculos culturales históricos en sus prioridades geográficas, y se refiere al diálogo intercultural pero no relaciona o concreta la cultura como un aporte al desarrollo. A pesar de esto en la práctica de la Agencia era notable su presencia sin mencionar un objetivo estratégico concreto, llevándose a cabo acciones muy significativas principalmente en el campo del patrimonio, Centros Culturales, pueblos Indígenas, cooperación artística, formación de capital humano, becas culturales (en especial las de gestión cultural), formación ocupacional (Escuelas Taller).

Las relaciones entre cultura y desarrollo, como las entendemos actualmente, se consolidan en el II Plan Director 2005-2008 que representa un cambio significativo con la incorporación de la cultura como un pilar del desarrollo que ordena y pone en valor la acción que se desarrollaba y la sitúa en la senda de la cooperación al desarrollo. Muy influenciada por los aportes del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD (PNUD, 2004) incorpora por primera vez el respeto a la diversidad cultural y la libertad cultural en las prioridades horizontales de la cooperación española. Y establece un sector estratégico en Cultura y Desarrollo que incluye la tradicional línea de ayuda a las comunidades indígenas y patrimonio, pero se incorpora de forma muy clara una orientación de trabajo en el campo de las políticas culturales con objetivos de desarrollo a partir de: fortalecimiento institucional, capacitación cultural, patrimonio histórico, industrias culturales, etc. que representan una novedad e integran acciones dispersas que ya se estaban realizando.

Este proceso se consolida con la Estrategia de Cultura y Desarrollo (2007) que sitúa el marco conceptual en relación a las líneas que ya se estaban implementado en UNESCO<sup>15</sup> y otros organismos multilaterales sobre la dimensión cultural para el desarrollo.

Este periodo se caracteriza por el establecimiento de unas líneas de acción amplias y estructuradas en los siguientes campos:

- <sup>14</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores, Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004, aprobado por Consejo de Ministros, 24 de noviembre de 2000.
- <sup>15</sup> Principalmente el Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el Desarrollo. Aprobado por la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo en Estocolmo, 1998.

- 】 Formación de capital humano: capacidades para la cultura.
- 】 Apoyo a la institucionalización y a las políticas culturales de los países socios.
- 】 Estímulo a valorar los aportes de la cultura al desarrollo económico y al empleo.
- 】 Relación entre Educación y Cultura como fuerza para el desarrollo.
- 】 Gestión sostenible del Patrimonio Cultural.
- 】 Relaciones entre comunicación y Cultura.
- 】 Impulso a los procesos de reconocimiento de los Derechos Culturales.

Se van incorporando unos instrumentos y programas propios, así como la integración de la cultura en otros utilizados por la agencia en diferentes ámbitos de la cooperación como:

- 】 Programas especializados como Patrimonio, ACERCA de formación de capital humano en cultura.
- 】 Programas locales por medio de la acción de los Centros Culturales, Centros de Formación y las Oficinas Técnicas de Cooperación.
- 】 Acuerdos bilaterales con los países socios para el reforzamiento de las políticas nacionales por medio de subvenciones de estado.
- 】 Aportaciones a organismos multilaterales.
- 】 Subvenciones a las ONGD.

Estos aportes consolidan una línea y se introducen a nivel de los acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación al desarrollo, presentando a la comunidad internacional una línea de trabajo propia de la cooperación española, que le significa y diferencia de otros países de su entorno. Proceso que hemos estudiado con detalle en Martinell (2010) cuando situamos la estrategia española en la línea de otros países europeos.

Un hecho significativo de este cambio se puede observar en la incorporación de Cultura y Desarrollo en el Fondo para los Objetivos del Milenio (FODM) 2006<sup>16</sup>. Este acuerdo representó uno de los esfuerzos más importantes de la cooperación multilateral española en el sistema de Naciones Unidas. El FODM se planteó en el marco de un cierto proceso de experimentación de nuevas formas de gestión y organización entre

---

<sup>16</sup> Véase <http://www.mdgfund.org/es/content/cultureanddevelopment>

sus agencias. La ventana en cultura y desarrollo fue una gran novedad con una dotación de unos 90 millones de dólares. Destaca la importancia de este Fondo, tanto a nivel institucional y presupuestario como por el enfoque de sus planteamientos, que representó un avance cualitativo en sus propuestas, como se puede observar en los términos de referencia<sup>17</sup> de la Ventana de Cultura y Desarrollo que orientaban las acciones hacia:

- ▮ Formulación, implementación y monitoreo de políticas públicas social y culturalmente inclusivas.
- ▮ Concretar el potencial económico y social del sector cultural y fortalecer las industrias culturales y creativas.
- ▮ Generar información, monitorizar y evaluar las políticas culturales.

Los 18 programas seleccionados, en diferentes continentes y países, tenían la característica de fomentar el trabajo interagencias de Naciones Unidas en el terreno con actores gubernamentales (nacionales y locales), sociedad civil y el sector privado. Esta ventana representó el programa de cultura y desarrollo más importante por su planteamiento y por su metodología, aportando grandes resultados en sus evaluaciones e impactos.

Los Programas Conjuntos se dedicaron a diferentes ámbitos de las relaciones entre cultura y desarrollo, destacando: patrimonio cultural, legado tradicional; la creatividad; industria cultural; aportes de la cultura al empleo; interculturalidad y diversidad cultural; participación y acceso a la cultura; transversalidad de la cultura con otros sectores, (turismo, educación, salud, etc.). Los campos de actuación propuestos evidencian que desde las agencias se relacionaron la diversidad cultural y las contribuciones de la cultura al desarrollo con las realidades locales.

A pesar de sus evaluaciones no se han analizado con profundidad los aportes y lecciones aprendidas para el futuro de la cooperación al desarrollo. Entre sus recomendaciones sugieren: “La incorporación de la dimensión cultural específica en los programas de desarrollo internacionales y los proyectos deberían consolidarse al reforzar políticas culturales, brindar capacitación especializada, mejorar la base de conocimientos, desarrollar e implementar las herramientas de evaluación del impacto cultural y fomentar la concienciación”<sup>18</sup>.

La coincidencia del final del primer Fondo con la crisis económica y la reducción de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) incidió en el abandono de esta línea de acción por parte de Naciones Unidas y sus agencias territoriales por falta de recursos.

---

<sup>17</sup> Véase [http://www.mdgfund.org/sites/default/files/MDGFTOR\\_Culture\\_FinalVersion%2017May%202007\\_English.pdf](http://www.mdgfund.org/sites/default/files/MDGFTOR_Culture_FinalVersion%2017May%202007_English.pdf)

<sup>18</sup> Véase [http://www.mdgfund.org/sites/all/themes/custom/undp\\_2/docs/thematic\\_studies/English/full/Culture\\_Thematic%20Study.pdf](http://www.mdgfund.org/sites/all/themes/custom/undp_2/docs/thematic_studies/English/full/Culture_Thematic%20Study.pdf)

La implementación de todos estos instrumentos surgidos del Segundo Plan Director abrió campos importantes que valoró en su momento la revisión entre pares de la OCDE<sup>19</sup>: “Cooperación a través del programa cultural. Esto ayuda a los países socios a establecer políticas culturales vinculadas a objetivos de desarrollo. Las intervenciones en esta área apuntan a mejorar el valor de la identidad cultural de los socios, crear empleos y reafirmar el patrimonio cultural”.

En este contexto, la cooperación española contribuyó a fortalecer la presencia de la cultura en las políticas de desarrollo a nivel internacional liderando su particularidad con otras agencias nacionales. El reconocimiento de la importancia de Cultura y Desarrollo se puede observar en las resoluciones de la Asamblea de Naciones Unidas<sup>20</sup> como un precedente que será necesario recuperar.

## Conclusiones y perspectivas

Es evidente que, en los treinta años de la Agencia y sus antecedentes, España ha construido un modelo propio de tratamiento de las relaciones culturales internacionales y la incorporación de la cultura en el desarrollo. Proceso muy influenciado por el Decenio Mundial del Desarrollo Cultural (1998) y las conferencias intergubernamentales sobre políticas culturales de México 1982 y Estocolmo 1998 y su contribución a los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2015. Pero este proceso presenta algunas incertidumbres y debilidades que son necesarias plantearlas críticamente:

- 】 Es necesario abrir un debate profundo sobre el modelo español de la cooperación cultural internacional y su forma de institucionalización que hemos tratado anteriormente. Más allá de aspectos corporativos y competenciales la importancia del ámbito de acción pública en cooperación cultural al desarrollo requiere de posicionamientos que nos permitan evidenciar sus resultados y definir un modelo de gestión adecuado a los escenarios de futuro.
- 】 Ha y que poner en valor la realidad actual y los procesos realizados como un activo importante del que se dispone para contar con nuevas perspectivas en el campo de Cultura y Desarrollo. La cooperación española dispone de planteamientos estratégicos propios y de las estructuras internas y externas con un colectivo humano capacitado para asumir más responsabilidades que hay que aprovechar y estimar. Sabemos que las estructuras se vieron alteradas por los efectos de la crisis económica que se inició en 2009 con la aplicación de

---

**19** SPAIN Development Assistance Committee (DAC) PEER REVIEW 2007.

**20** Destacan las Resoluciones sobre “Cultura y Desarrollo” aprobadas por la Asamblea General de Naciones Unidas: 65/166 de 20 de diciembre de 2010, 66/208 de 22 de diciembre de 2011, 69/230 de 19 de diciembre de 2014 y 70/214 de 22 de diciembre de 2015.

recortes presupuestarios muy extremos en toda la cooperación, pero, como es habitual, con más efecto sobre la dimensión cultural.

- ▮ El esfuerzo de la cooperación española por aportar su visión a la incorporación de la cultura en los ODM se alteró, como la mayoría del sector cultural, por la ausencia de un objetivo específico en el marco de los ODS de la Agenda 2030 comentados y analizados en diferentes trabajos (Martinell, 2015). En este momento ya existen estrategias y avances en la forma de aplicar la dimensión cultural en el Desarrollo Sostenible de acuerdo con la incorporación más transversal en los objetivos y metas de esta agenda. La realidad es que la Agencia se encuentra en muy buena disposición para hacer una aportación significativa en este campo a nivel europeo e internacional.
- ▮ Desde diferentes instancias se plantea la necesidad de un cambio en los planteamientos globales de la AOD en general porque los contextos han cambiado, aunque algunos problemas persisten. En este sentido las contribuciones de las experiencias de Cultura y Desarrollo pueden ser importantes porque la dimensión cultural está presente en muchos de los problemas que la comunidad internacional ha de afrontar. También pueden ser importantes porque las experiencias de la cooperación en la cultura requieren de formas respetuosas por los modos de vida de las comunidades, dando valor a lo intangible en una sociedad cada vez más globalizada, donde las identidades culturales adquieren importancia ante entornos pluriculturales.
- ▮ A pesar de los esfuerzos y las enormes aportaciones conceptuales y técnicas aún existe una cierta mentalidad de entender la cultura como algo superfluo y prescindible cuando existen otros problemas que se valoran como más importantes. Aquí hay un gran debate sobre la jerarquización de las necesidades y de si se puede entender el desarrollo sin la dimensión cultural, de si las personas y comunidades pueden progresar y alcanzar el bienestar sin sus identidades culturales y sus formas de vida que les diferencia de otros.
- ▮ Es importante seguir avanzando en presentar evidencias, resultados e impactos de las prácticas e intervenciones culturales con énfasis en el desarrollo para apreciar su contribución. La elaboración de indicadores especializados en este campo que la cooperación española ha fomentado en UNESCO <sup>21</sup> y en publicaciones propias (AECID, 2009) aportan elementos para un trabajo con más profundidad que contribuya a un mayor conocimiento de los impactos de la cultura en el desarrollo y a superar posiciones reticentes a considerar la cultura en los ODS.

---

<sup>21</sup> Véase [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf) y <https://es.unesco.org/creativity/policy-monitoring-platform>

Podemos afirmar que en estos años la AECID ha consolidado un modelo de incorporación de la cultura a las políticas de desarrollo integrando los antecedentes como en la búsqueda de nuevos campos. En este sentido la cooperación española se encuentra en muy buena posición para avanzar en la formulación de un campo metodológico o enfoque cultural para el desarrollo que consolide su trayectoria y aporte nuevos conocimientos para las estrategias de futuro.

### **Bibliografía**

---

- AECID (2009): “Cómo evaluar proyectos de cultura para el desarrollo: Una aproximación metodológica a la construcción de indicadores”, Madrid.
- DEMOS (2007): “Culture is a Central Component of International Relations. It’s Time to Unlock its Full Potential”, Londres.
- MARTINELL, A. (2006): *Hacia una nueva política cultural exterior*, Instituto Elcano ARI N° 127/2006, Madrid.
- (coord.) (2010): *Cultura y Desarrollo. Un compromiso para la libertad y el bienestar*, Siglo XXI, Fundación Carolina, Madrid.
  - (2013): *Impactos de la dimensión cultural en el desarrollo*, Girona, Documenta Universitaria (Financiado por la Cooperación Española).
  - (2015): “Cultura para el desarrollo y educación: ciudadanos globales”, *Quaderns sobre Desenvolupament Humà i Cooperació E-DHC*, Universidad de Valencia, n° 5, pp. 58-70.
  - (2017): “El desarrollo desde la cultura”, *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, n° 37, Madrid, pp. 53-66.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES (2000): *Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004*, Madrid.
- PNUD (2004): “Informe sobre el Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy”, PNUD, Nueva York.
- SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (2015): *II Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008*, MAEC, Madrid, 2005.
- (2007): *Estrategia cultura y Desarrollo de la Cooperación Española*, MAEC, Madrid.
- UNESCO (1995): *Dimensión cultural del desarrollo, hacia un enfoque práctico*, París, Ediciones Unesco.
- (1998): *Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo*.
  - (2005): *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*.
  - (2001): *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*.
  - (1998): *Plan de acción sobre políticas culturales para el desarrollo*, Aprobado por la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo en Estocolmo.